

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11. 48800. 31C 0

Beneficiario: Asoc. Centro Down «Cedown».

Localidad: Jerez.

Modalidad: Mantenimiento.

Cuantía subvencionada: 8.000.

Cádiz, 29 de junio de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 15 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11. 48803 31D 4

Beneficiario: A.F.A. Vejer.

Localidad: Vejer.

Modalidad: Programa: «Talleres de estimulación para enfermos de alzh. y apoyo psico-social a familiares».

Cuantía subvencionada: 7.000.

Cádiz, 15 de julio de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 21 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11. 48803. 31D 4

Beneficiario: AFA La Merced.

Localidad: Jerez.

Modalidad: Programa «Taller de Estimulación Cognitiva».

Cuantía subvencionada: 7.000.

Cádiz, 21 de julio de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 21 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11. 48803. 31D 4

Beneficiario: Fundación Paz y Aflicción.

Localidad: Jerez.

Modalidad: Mantenimiento.

Cuantía subvencionada: 10.500.

Cádiz, 21 de julio de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 21 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11. 48800. 31C 0

Beneficiario: AA.PP. Deficientes Psíquicos.

Localidad: Algeciras.

Modalidad: Mantenimiento Residencia Ntra. Sra. de Valme.

Cuantía subvencionada: 43.200.

Cádiz, 21 de julio de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 21 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11. 48800. 31C 0

Beneficiario: Asociación Avade.

Localidad: San José del Valle.

Modalidad: Mantenimiento.

Cuantía subvencionada: 8.000.

Cádiz, 21 de julio de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 26 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11. 48803. 31D 4

Beneficiario: Asoc. Fam. Enf. Alzheimer «A.F.A. La Aurora».

Localidad: Chiclana.

Modalidad: Programa: «Estimulación cogn. y apoyo familiar».

Cuantía subvencionada: 7.000

Cádiz, 26 de julio de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 26 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11. 48800. 31C 0

Beneficiario: Asoc. Síndrome Down «Aspanido».

Localidad: Jerez.

Modalidad: Programa «Desarrollo integral a través de la informática».

Cuantía subvencionada: 12.000.

Cádiz, 26 de julio de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 26 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11. 48800 31C 0

Beneficiario: Upace San Fernando.

Localidad: San Fernando.

Modalidad: Programa Respiro Familiar y Apoyo Domiciliario».

Cuantía subvencionada: 20.000.

Cádiz, 26 de julio de 2004.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 2 de agosto de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11. 48803. 31D 4

Beneficiario: Asoc. Fam. Enf. Alzheimer «A.F.A. Conil».

Localidad: Conil.

Modalidad: Programa: «Apoyo social y ayuda domiciliaria para enf. de Alzheimer y cuidadores».

Cuantía subvencionada: 6.300.

Cádiz, 2 de agosto de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 2 de agosto de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.17.11. 78101 31D 4

Beneficiario: AFA Vitae.

Localidad: San Fernando.

Modalidad: Construcción Unidad de Estancia Diurna.

Cuantía subvencionada: 90.334.

Cádiz, 2 de agosto de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 4 de agosto de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11. 48803 31D 4

Beneficiario: Asoc. Famil. Alzhéimer «AFA San Paulino».

Localidad: Barbate.

Modalidad: Programa «Viviendo IV».

Cuantía subvencionada: 7.000.

Cádiz, 4 de agosto de 2004.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 4 de agosto de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11. 48803 31D 4

Beneficiario: Asoc. Adema Tercera Edad.

Localidad: Cádiz.

Modalidad: Mantenimiento.

Cuantía subvencionada: 14.773.

Cádiz, 4 de agosto de 2004.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 19 de octubre de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de Colectivos con Necesidades Especiales (Entidades Privadas) al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el artículo 17 de la Orden de 2 de enero de 2004, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para el año 2004, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas en materia de Colectivos con Necesidades Especiales (Entidades Privadas) cuyo importe supera los 6.050,00 euros.

ENTIDAD	PROGRAMA	SUBVENCIÓN
ASOCIACIÓN BENEFICA PATRONATO SANTO DOMINGO	Mantenimiento	34.119,50 €
CDAD. HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE MÁLAGA	Programa: Atención social a grupos con graves problemas sociales "Santa Luisa de Marillac"	19.000,00 €